

## COMPROBANTE DE REMISIÓN DE ANTECEDENTES RESPECTO DE LAS CONDICIONES, COMPROMISOS Y MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LAS RESOLUCIONES DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL

La División de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente informa a Ud. que se ha recibido mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental la siguiente información:

Proyecto:	172/2016 PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO TAMARICO		
Titular:	Matías Aguirre		
Resolución Exenta N°:	172	Organismo:	
Año:	2016	Región:	III - Región de Atacama
Considerando:	7.2 Fauna	Condiciones, compromisos o medidas de la RCA:	El presente informe da cuenta de la implementación de la medida con la realización de las charlas y entrega de material de difusión; y sus verificadores relativos a registro fotográfico y notas de prensa.

Nombre del informe:	IMPLEMENTACIÓN MEDIDA DE COMPENSACIÓN "ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN AMBIENTAL (MCFau2-c)"	
Los documentos recibidos:	- MCFau2-c_Actividades de Difusion Ambiental_Rev0.pdf - FormatoBiodiversidadMonitoreoYLineaBase_v5.2.xlsx (Documento de subcomponente)	

Frecuencia	Anual



Cod: 1062007 Fecha: 2024-12-30



El presente certificado únicamente da cuenta de la recepción de la información reportada en el Sistema de Seguimiento Ambiental, cuya integridad y veracidad es de exclusiva responsabilidad del titular del proyecto.